Valparaíso, 20 de abril de 2021

Oficio CTSS Nº 359/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, recibió al señor Clodomiro Vásquez Ahumada, Presidente del Sindicato Suplant de Codelco División Andina, junto a don José Tomás Peralta, asesor jurídico del Sindicato, quienes denunciaron diversos incumplimientos de la normativa laboral en que incurre la Corporación en desmedro de su personal, resaltando, particularmente, el no pago correspondiente de horas extra que realizan sus trabajadores, que se extiende, al menos, desde septiembre del año 2018.

Al respecto, la Comisión acordó remitir a US., carta en la cual se aborda en detalle lo planteado por los trabajadores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
BIMINISTRO DE ENERGÍA Y MINERÍA.-

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 1DA890DA799C4675

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 22/04/2021 12:25:41 CLT